

**SUBDIRECCION DE SANIDAD VEGETAL****DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS****SERVICIOS PRESTADOS 2019****ACUERDO C.D SENASA 005-2019**

N.º	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Registro y renovación de registro de importador de semilla y material vegetativo (2 años).	Importación y renovación de semilla o material vegetativo.	L.3,150.00	<ol style="list-style-type: none">1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado.2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas.3. Llenar la solicitud de inscripción de registro de Importador de Semilla y Material Vegetativo.4. Entrega de registro de Importador de Semillas.	<ol style="list-style-type: none">1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación.2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual.3. Realizar el pago correspondiente	Solicitud de registro de inscripción o renovación
2	Registro de productor de semilla (2 años).	Productor de semilla	L.1,050.00	<ol style="list-style-type: none">1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado.2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas.3. Llenar la solicitud de inscripción de registro de productor de Semilla.4. Entrega de registro de productor de Semillas.	<ol style="list-style-type: none">1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción.2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual.3. Realizar el pago correspondiente.4. Los materiales o variedades a producir tienen que haber sido liberados por el comité de liberación (presentar acta).5. Inscribir los lotes o campos de producción de semillas.6. Contar con el equipo mínimo para el procesamiento o mencionar la empresa que a procesar.7. Presentar logotipo y marca registrada	Solicitud de registro de productor.
3	Registro y renovación como procesador o beneficiador (2 años).	registro y renovación procesador o beneficiador	L.1,050.00	<ol style="list-style-type: none">1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado.2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas.3. Llenar la solicitud de inscripción de registro como procesador de Semilla.4. Entrega de registro de procesador de Semillas.	<ol style="list-style-type: none">1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación.2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa, o constitución como comerciante individual.3. Realizar el pago correspondiente.4. Dirección de la planta destinada al procesamiento y almacenamiento.5. Descripción y capacidad de equipos o instalaciones disponibles para el procesamiento y almacenamiento.6. Contar con el equipo mínimo para el procesamiento equipo de secado: desgranador zaranda y envasador.7. Equipo de laboratorio: homogenizado, balanza y probador de humedad.	Solicitud de registro de procesador o beneficiador.
4	Renovación de registro de productor de semilla (2 años).	Registro de productor	L.600.00	<ol style="list-style-type: none">1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado.2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas.3. Llenar la solicitud de renovación de registro de productor de Semilla.4. Entrega renovación de registro de productor de Semillas.	<ol style="list-style-type: none">1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de renovación.2. Realizar el pago correspondiente.	Solicitud de renovación de registro de productor.
5	Registro y Renovación de Comerciante de Semilla (2 años).	Registro y renovación comerciante de semillas	L.800.00	<ol style="list-style-type: none">1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado.2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas.3. Llenar la solicitud de registro o renovación de comerciante de Semilla.4. Entrega registro o renovación de comerciante de Semillas.	<ol style="list-style-type: none">1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación.2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa, o constitución como comerciante individual.3. Realizar el pago correspondiente.	Solicitud de inscripción o renovación de registro de comerciante.

6	Registro y renovación de exportador de semillas (2 años).	Registro y renovación exportador de semilla	L.3,150.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro o renovación de exportador de Semilla. 4. Entrega de registro o renovación de exportador de Semillas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación. 2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual. 3. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de inscripción o renovación de registro de comerciante.
7	Cobro por km/ recorrido para inspecciones de campo.	Inspecciones de campo	L.6.0	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el pago correspondiente. 	
8	Inscripción de lotes de producción (variedad mejorada) / Hectárea.	Lotes de producción de variedades de semillas	L.105.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de inscripción de lotes de producción de variedades de Semilla. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción de lotes de producción de variedades semillas. 2. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de inscripción de lotes de producción de variedad de semillas.
9	Inscripción de lotes de producción (híbridos) / Hectárea	Lotes de producción de híbridos de semillas	L.210.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de inscripción de lotes de producción de híbridos de Semilla. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción de lotes de producción de híbridos de semillas. 2. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de inscripción de lotes de producción de híbridos de semillas.
10	Registro de material genético (variedad) (5 años).	Registro de material genético variedad	L.1,050.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 4. Entrega de registro de material genético variedad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 2. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar.
11	Registro de material genético (línea) (5 años).	Registro de material genético línea	L.2,100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 4. Entrega registro de material genético línea. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 2. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar.
12	Registro de material genético por híbrido (5 años).	Registro de material genético híbrido	L.6,300.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 4. Entrega de registro de material genético híbrido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 2. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar.
13	Constancias.	Constancias	L.200.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 	Realizar el pago correspondiente.	
14	Registro de Organismos vivos modificados genéticamente por evento (único).	Organismos vivos modificados	L.10,500.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 4. Entrega registro de organismo vivo modificado genéticamente por evento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar la solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar. 2. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de registro de especies y variedades aptas para certificar.
15	Registro para la Protección de Obtenciones de Vegetales (Único).	Registro para la Protección de Obtenciones de Vegetales.	L.10,500.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro para la protección de obtenciones vegetales. 4. Entrega de registro de protección de obtenciones vegetales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar la solicitud de registro para la protección de obtenciones vegetales. 2. Realizar el pago correspondiente. 	Solicitud de registro de obtenciones vegetales.

16	Licencia de acreditación técnica para evaluar solicitudes de protección de obtenciones de vegetales.	Licencia de acreditación técnica para evaluar solicitudes de protección de obtenciones de vegetales.	L.525.00	Estar acreditado	Realizar el pago correspondiente.	
17	Análisis de solicitud para la protección de obtenciones de vegetales.	Análisis de solicitud para la protección de obtenciones de vegetales.	L.1,050.00	Estar acreditado	1. Llenar la solicitud de análisis para la protección de obtenciones vegetales. 2. Realizar el pago correspondiente.	Solicitud de análisis para la protección de obtenciones vegetales.
18	Certificación de empresas internacionales en el exterior productoras de semilla [Tasa en US\$].	Certificación de empresas internacionales en el exterior productoras de semilla	L.\$500.00	Solicitud de Certificación	Realizar el pago correspondiente.	
19	Registro y renovación de Viveros (2 años).	Registro y renovación de viveros	L.2,000.00	1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro y renovación de viveros. 4. Entrega registro o renovación de vivero.	1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación. 2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual. 3. Realizar el pago correspondiente	Solicitud de inscripción registro o renovación de vivero.
20	Registro y renovación de viveros de aguacate y cacao (5 años)	Registro y renovación de viveros de aguacate y cacao	L.5,000.00	1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro y renovación de viveros de aguacate y cacao. 4. Entrega de registro o renovación de vivero de aguacate y cacao.	1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación. 2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual. 3. Realizar el pago correspondiente	Solicitud de inscripción registro o renovación de vivero de aguacate y cacao.
21	Registro y renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre (2 años).	Registro y renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre.	L.1,050.00	1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro y renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre. 4. Entrega de registro o renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre.	1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación. 2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual. 3. Realizar el pago correspondiente	solicitud de registro y renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre
22	Registro y renovación de jardines clónales y huerta madre de aguacate y cacao (5 años).	Registro y renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre de aguacate y cacao.	L.2,500.00	1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro y renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre de aguacate y cacao. 4. Entrega de registro o renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre de aguacate y cacao	1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación. 2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual. 3. Realizar el pago correspondiente	solicitud de registro y renovación de Jardines Clónales y Huerta Madre de aguacate y cacao.
23	Registro de Material Genético Variedades (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales) (10 años).	Registro de Material Genético Variedades (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales)	L.3,000.00	1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro de Material Genético Variedades (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales) 4. Entrega de registro Registro de Material Genético Variedades (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales)	1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación. 2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual. 3. Realizar el pago correspondiente	Solicitud de registro de Material Genético Variedades (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales)
24	Registro de Material Genético Híbridos (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales) (10 años).	Registro de Material Genético Híbridos (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales)	L.6,000.00	1. Pago de TGR-1 en banco acorde al servicio solicitado. 2. Avocarse al Depto. de Certificación de Semillas. 3. Llenar la solicitud de registro de Material Genético Híbridos (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales) 4. Entrega de registro Material Genético Híbridos (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales)	1. Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas la solicitud de inscripción o renovación. 2. Copia de la personería jurídica y rtn de la empresa o constitución como comerciante individual. 3. Realizar el pago correspondiente	Solicitud de registro de Material Genético Híbridos (Palma, Cacao, Café, Cítricos y otros arbustivos frutales)
25	Emisión de etiquetas de semilla producción nacional (variedad). Costo por Etiqueta.	Emisión de etiquetas de semilla producción nacional (variedad).	L.20.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A

26	Emisión de etiquetas de semilla producción nacional (híbrido convencional). Costo por Etiqueta.	Emisión de etiquetas de semilla producción nacional (híbrido convencional).	L.30.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A
27	Emisión de etiqueta de semilla importada (variedad e híbrido convencional). Costo por Etiqueta.	Emisión de etiqueta de semilla importada (variedad e híbrido convencional).	L.50.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A
28	Renovación de etiquetas (variedad). Costo por Etiqueta.	Renovación de etiquetas (variedad).	L.10.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A
29	Renovación de etiquetas (híbridos). Costo por Etiqueta.	Renovación de etiquetas (híbridos)	L.20.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A
30	Emisión de etiqueta de semilla producción nacional (híbrido con biotecnología). Costo por Etiqueta.	Emisión de etiqueta de semilla producción nacional (híbrido con biotecnología).	L.60.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A
31	Emisión de etiqueta de semilla importada (híbrido con biotecnología). Costo por Etiqueta.	Emisión de etiqueta de semilla importada (híbrido con biotecnología).	L.80.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A
32	Renovación de etiquetas con biotecnología. Costo por Etiqueta.	Renovación de etiquetas con biotecnología.	L.40.00	Solicitud de muestreo, estándar de germinación pureza y humedad	1. Cumplir con lo estándares de calidad. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A
33	Emisión de etiquetas de semilla de palma aceitera. Costo por Etiqueta.	Emisión de etiquetas de semilla de palma aceitera.	L.25.00	1. Registro de viveros 2. Registro de variedades	1. Cumplir con lo estándares de calidad genética. 2. Realizar el pago correspondiente	N/A

Carlos
Ing. Carlos Almendarez



Carlos
Ing. Claudio Banegas

